

Calcarcel, D.<sup>o</sup> Juan de Facio, D.<sup>o</sup> Si-  
doro Martinez, D.<sup>o</sup> Agustin Anco-  
to Recordes, D.<sup>o</sup> Diego Tapia, D.<sup>o</sup>  
Rufino Beltran Diputado, D.<sup>o</sup> Vi-  
cente Ratti Residor, y Prior Sindico  
Exat, y D.<sup>o</sup> Nando Balduera Sindico  
Personero de este Pueblo, y acorda-  
ron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Bern-  
nard Perez Portero de Salas, y le-  
tifico haver estado para su celebra-  
cion a todos los Cavalleros Resido-  
res, Diputados, y Sindicos q.<sup>o</sup> han  
podido ser habidos

Oficio de Prose en este Ayuntamiento con oficio de  
la Junta de Gobierno de esta  
Plaza, en fecha del dia de ayer, en  
que expresa ser conveniente  
que en el actual Campamento  
se forme un Ayuntamiento que se  
de q.<sup>o</sup> se g.<sup>o</sup> en lista separa-  
da de todos los Individuos q.<sup>o</sup> ha-  
yan servido en los diferentes  
Cuerpos Militares, y obtenidos su  
licencia absoluta, estableciendose  
de su vivienda en esta Ciudad  
y su Campo para todos fines, y  
demas q.<sup>o</sup> contiene el entendido  
por esta Ciudad conferenciada  
lo conveniente acuerda: A

